



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F, 26 de enero de 2015
Boletín 001/2015

EL TFJFA SE SUMA A LA CAMPAÑA HE FOR SHE PROMOVIDA POR LA ONU

**Con ese propósito, ambas instituciones firmaron hoy un acuerdo de colaboración.*

**El Magistrado Manuel Hallivis y la Doctora Ana Gúezmes García, encabezaron el evento.*

**Lucha frontal contra la discriminación de género y la violencia contra mujeres y niñas.*

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa suscribió un convenio de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas, mediante al cual todos los Magistrados que laboran en esta institución se suman a la campaña *He for She* (Ellos para Ellas), a favor de la igualdad de género y de la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres.

La ceremonia fue encabezada por el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, Manuel Hallivis Pelayo, y la Doctora Ana Gúezmes García, representante en México y Directora Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana de ONU Mujeres, ante integrantes de la Sala Superior y de la Junta de Gobierno y Administración.

En el acto, el Magistrado Hallivis Pelayo precisó que la ONU ha impulsado las acciones para fomentar adelantos en la igualdad de género y que, de esa forma, en septiembre pasado se lanzó la campaña *He for She*, como un movimiento solidario en favor de esa igualdad, en el que se involucra a hombres y niños como defensores y agentes del cambio en la consecución del referido fin y de los derechos de la mujer.

Así, indicó, se busca elaborar programas transformadores y sostenibles que promuevan la participación plena de hombres y niños en el apoyo de la igualdad de género, crear y promocionar eventos y campañas en el ámbito local, e inspirar a que las personas actúen en contra de la discriminación de género y la violencia contra mujeres y niñas.

En este sentido, hizo énfasis en que, para alcanzar el máximo potencial de la campaña, se requiere del esfuerzo conjunto de la sociedad, motivo por el cual el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se suma a ese movimiento, y los Magistrados se comprometen a participar activamente como defensores y agentes de cambio en esa noble tarea.

Para ello, el TFJFA realizará todas las actividades que ayuden al fortalecimiento de la igualdad de género, a través de la Comisión para la Igualdad de Género, y difundirá por los medios electrónicos de



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F, 26 de enero de 2015
Boletín 001/2015

que dispone los objetivos de la campaña mencionada, así como la información y documentación vinculada con ella, para impulsar este movimiento solidario en defensa de los derechos de la mujer.

Cuando menos una vez al mes, el Tribunal difundirá la campaña *He for She* en su página de Internet, y emitirá un acuerdo para atender los casos de discriminación, acoso y hostigamiento sexual y/o laboral. Estas acciones impactarán en toda la sociedad, al crear conciencia de que el problema de la desigualdad de género no es privativo de las mujeres, sino que afecta a todos los seres humanos, mujeres y hombres, señaló.

A su vez, la Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, afirmó que todos los Magistrados de esta institución están firmemente comprometidos en fortalecer y consolidar las relaciones de respeto y colaboración entre hombres y mujeres.

Al sumarse a la campaña *He for She*, continuó, adquieren también la responsabilidad de crear conciencia pública sobre el tema, y adoptar todas las medidas que sean necesarias a favor de ese movimiento solidario. Al firmar el documento, los Magistrados se colocaron el distintivo correspondiente, en tanto que las Magistradas firmaron como testigos de honor.

Finalmente, la Doctora Gúezmes García indicó que la campaña *He for She* es un movimiento solidario con todas las mujeres, de carácter global, marco en el cual México se ha comprometido también a impulsar todas aquellas acciones que faciliten la consecución de los objetivos inicialmente trazados.

La desigualdad, indicó, afecta a gran parte de la población femenina en todo el mundo, razón por la cual a la fecha, alrededor de 187 naciones han ratificado la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDW), pero todavía falta insistir en lograr la igualdad sustantiva, de facto, en la práctica, pues –sentenció– el acceso a la justicia y acabar con la impunidad es fundamental.